

FUNDECAFÉ
Nit 900.164.277-1
REUNION XXI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA N°021

LUGAR:	Hotel Kahvé Carrera 10A No. 2-23.Piso 2
HORA DE REUNIÓN:	9:30 de la Mañana
FECHA DE REALIZACIÓN:	Abril 23 de 2026
CONVOCADA POR:	Consejo Directivo
FORMA CONVOCATORIA	Comunicación escrita y mensaje enviado vía WhatsApp y llamada telefónica dirigida a cada miembro de la asamblea.
FECHA DE LA CONVOCATORIA:	7 de abril 2025

En el sitio convocado, salón Miraflores del Hotel Kahvé, ubicado en la Carrera 10A No. 2-23 Piso 2, en el municipio de Garzón, departamento del Huila, el día 23 de abril de 2025, siendo las 9:30 de la mañana, previa convocatoria realizada por el Consejo Directivo en reunión del día 7 de abril de 2025, mediante comunicación escrita, vía WhatsApp y confirmación telefónica dirigida a cada uno de los miembros de la Asamblea, se reunieron de manera presencial los asociados de la Fundación FUNDECAFÉ, con el fin de desarrollar la XXI Asamblea General Ordinaria, para tratar los asuntos relacionados con la presentación del informe de gestión y aprobación de los estados financieros correspondientes al año 2025.

ORDEN DEL DÍA

1. Himno Nacional.
2. Verificación del Quorum.
3. Instalación de la XXI Asamblea General Ordinaria de FUNDECAFÉ, a cargo del presidente del Consejo Directivo.
4. Elección de la mesa Directiva para la XXI Asamblea General Ordinaria de FUNDECAFÉ
 - a. Presidente.
 - b. Secretario.
5. Lectura y Aprobación del orden del día.
6. Lectura y aprobación del reglamento de la Asamblea.

7. Designación de comisiones.

- a. Aprobación del acta No. XXI de la Asamblea General Ordinaria
- b. De proposiciones.

8. Lectura de constancia de revisión y aprobación del Acta No.020 de la XX Asamblea General ordinaria de FUNDECAFÉ

9. Presentación de informes.

- a. De Gestión
- b. Presentación, aprobación de los Estados Financieros.
- c. Informe y Dictamen de Revisoría Fiscal.
- d. Proyecto de aplicación de excedentes.

10. Autorización a la directora ejecutiva de FUNDECAFE para adelantar gestión ante la DIAN, para solicitar permanencia de la Fundación en el Régimen Tributario Especial.

11. Elección de la Revisoría Fiscal, su suplente y asignación de Honorarios para el periodo 2026 – 2028.

12. Propositiones y varios.

13. Clausura.

DESARROLLO XXI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FUNDECAFE.

En nombre de la Fundación se da la bienvenida a esta vigésima primera Asamblea General en Modalidad Ordinaria de la Fundación para el Desarrollo Cafetero y Agropecuario - FUNDECAFÉ. La señora Diana Yamile Rojas Chamorro, en calidad de maestra de ceremonias, ofreció un cordial saludo de bienvenida a cada uno de los asambleístas, al ingeniero Luis Mauricio Rivera Vargas y a los demás asistentes.

1. Himno Nacional

Se dio inicio a la Asamblea con la entonación del Himno Nacional de la República de Colombia.

2. Verificación del quórum

La señora Diana Yamile Rojas Chamorro, Maestra de Ceremonia, procede a llamar a lista. Respondieron este llamado diecisiete (17) de los diecinueve (19) representantes de COOCENTRAL como entidad fundadora convocados a la **XXI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FUNDECAFE**, donde se comprueba que hay quórum para continuar con el orden del día.

3. Instalación De La XXI Asamblea General Ordinaria De Fundecafe, A Cargo Del Presidente Del Consejo Directivo.

Para dar inicio, toma la palabra el Vicepresidente del Consejo Directivo, el señor Manuel Antonio Rojas Cuéllar, quien informa que, debido a las fuertes lluvias, el presidente actual no ha podido llegar al lugar. En ese sentido, brinda la bienvenida

a los asistentes e instala formalmente la XXI Asamblea General Ordinaria de FUNDECAFÉ, resaltando la importancia de la participación activa de los asociados en el fortalecimiento institucional.

4. Elección de la mesa Directiva para la XXI Asamblea General Ordinaria de FUNDECAFÉ.

Los miembros presentes, reunidos en sesión, acordaron por unanimidad designar al asambleísta señor Manuel Antonio Rojas Cuéllar como presidente de la presente reunión, encargado de dirigir la XXI Asamblea General Ordinaria, y al señor Jorge Andrés Fernández Buitrago como secretario de la misma.

El señor Manuel Antonio Rojas Cuéllar y el señor Jorge Andrés Fernández Buitrago manifestaron formalmente su aceptación a las designaciones.

5. Lectura y Aprobación del orden del día.

A continuación, se da lectura al orden del día propuesto en la convocatoria.

- 1. Himno Nacional.**
- 2. Verificación del Quorum.**
- 3. Instalación de la XXI Asamblea General Ordinaria de FUNDECAFÉ, a cargo del presidente del Consejo Directivo.**
- 4. Elección de la mesa Directiva para la XXI Asamblea General Ordinaria de FUNDECAFÉ**
 - a. Presidente.
 - b. Secretario.
- 5. Lectura y Aprobación del orden del día.**
- 6. Lectura y aprobación del reglamento de la Asamblea.**
- 7. Designación de comisiones.**
 - a. Aprobación del acta No. XXI de la Asamblea General Ordinaria
 - b. De proposiciones.
- 8. Lectura de constancia de revisión y aprobación del Acta No.020 de la XX Asamblea General ordinaria de FUNDECAFÉ**
- 9. Presentación de informes.**
 - a. De Gestión
 - b. Presentación, aprobación de los Estados Financieros.
 - c. Informe y Dictamen de Revisoría Fiscal.
- d. Proyecto de aplicación de excedentes.
- 10. Autorización a la directora ejecutiva de FUNDECAFÉ para adelantar gestión ante la DIAN, para solicitar permanencia de la Fundación en el Régimen Tributario Especial.**
- 11. Elección de la Revisoría Fiscal, su suplente y asignación de Honorarios para el periodo 2026 – 2028.**
- 12. Propositiones y varios.**
- 13. Clausura.**

El señor Manuel Antonio Rojas Cuéllar, designado como presidente para la presente Asamblea, somete a consideración el orden del día propuesto, el cual es aprobado por unanimidad.

6. Lectura y aprobación del reglamento de la Asamblea.

La señora Diana Yamile Rojas Chamorro procede a dar lectura al reglamento de la Asamblea, el cual establece disposiciones relacionadas con el uso de la palabra, adopción de decisiones, conformación de la mesa directiva, participación de los miembros y demás aspectos pertinentes para el adecuado desarrollo de la sesión.

Una vez puesto en consideración de los asistentes, fue aprobado por unanimidad.

7. Designación de comisiones.

a. Aprobación del Acta No. XXI de la Asamblea General Ordinaria: Se designan como encargados de revisar y aprobar el Acta No. 021 correspondiente a la XXI Asamblea General Ordinaria de FUNDECAFÉ, así como de realizar los escrutinios que se requieran durante la sesión, El presidente de la Asamblea Manuel Antonio Rojas Cuellar, propone como miembros de dichas comisiones a Los Señores Cesar Chavarro Noriega, Faiver Escobar Trujillo, Jhoneiber Campos Monroy, los somete a aprobación los cuales son aprobados por unanimidad.

b. Propositiones: El presidente de la Asamblea, señor Manuel Antonio Rojas Cuéllar, somete a consideración la designación de los señores Hernán Calderón Longas y José Tito Chaux Palencia como integrantes de la comisión de proposiciones. Puesta en consideración de la Asamblea, la proposición es aprobada por unanimidad.

8. Lectura de constancia de revisión y aprobación del Acta No.020 de la XX Asamblea General ordinaria de FUNDECAFÉ.

La señora Diana Yamile Rojas Chamorro da lectura a la constancia de aprobación del Acta No. 020 correspondiente a la XX Asamblea General Ordinaria de la Fundación para el Desarrollo Cafetero y Agropecuario - FUNDECAFÉ, expedida por la comisión designada para tal efecto, en la cual se deja constancia de que su contenido refleja fielmente lo acontecido durante la sesión y, en consecuencia, se imparte la respectiva aprobación y es aprobada por unanimidad.

9. Presentación de informes.

a. De Gestión

En cumplimiento del orden del día, la ingeniera Yeimy Lorena Celis Vela, en calidad de Directora Ejecutiva, presenta ante la Honorable Asamblea General el Informe de Gestión correspondiente a la vigencia 2025, periodo que representó importantes avances y resultados altamente positivos para la Fundación.

Durante este año, FUNDECAFÉ fortaleció su capacidad institucional, consolidó alianzas estratégicas y amplió su impacto en beneficio de las comunidades atendidas. Así mismo, la Fundación mantuvo su gestión alineada con ocho (8) de los diecisiete (17) Objetivos de Desarrollo Sostenible, reafirmando su compromiso con el desarrollo social, económico y ambiental del territorio.

Durante el periodo evaluado, FUNDECAFÉ fortaleció su gestión institucional mediante la formulación y ejecución de proyectos, así como la consolidación de alianzas estratégicas con entidades públicas, privadas y organizaciones del sector cafetero. Estas acciones estuvieron orientadas a fortalecer las capacidades técnicas y operativas de la Fundación, ampliar el alcance de sus programas y generar nuevas oportunidades de cooperación para la implementación de iniciativas en los territorios cafeteros.

En este contexto, se priorizó la movilización y el uso eficiente de los recursos, asegurando la alineación de las iniciativas con la misión institucional y con las necesidades del sector cafetero. A través de la articulación con aliados estratégicos y la estructuración de propuestas técnicas, FUNDECAFÉ avanzó en la consolidación de su capacidad de gestión, impulsando la ejecución de programas con mayor alcance e impacto en las comunidades del territorio huilense.

Como resultado de las acciones desarrolladas durante el año 2025, FUNDECAFÉ logró gestionar ingresos por un valor total de \$2.354.199.739, destinados a la implementación de proyectos orientados al fortalecimiento del sector cafetero y al desarrollo de las comunidades del territorio. De este total, el 64% de los recursos ingresó directamente a FUNDECAFÉ, debido a que la mayoría de los convenios y contratos fueron suscritos de manera directa por la Fundación, mientras que el 36% restante fue canalizado a COOCENTRAL, en el marco de los acuerdos de cooperación establecidos.

En cuanto al destino de los recursos ejecutados, el 66% estuvo orientado al fortalecimiento de los asociados y el 34% a iniciativas dirigidas a la comunidad en general, contribuyendo al desarrollo productivo, social y organizacional, principalmente del territorio huilense.

Se participó en veintiséis (26) convocatorias orientadas a la gestión de recursos y oportunidades de cooperación, de las cuales se logró la ejecución de once (11) proyectos, reflejando un desempeño destacado en formulación, gestión y ejecución.

De igual manera, el aporte directo de COOCENTRAL por valor de \$400.000.000 permitió realizar la gestión y movilización de recursos por \$2.354.199.739, representando un apalancamiento institucional de 5,96 veces el valor del aporte base, lo que evidencia la capacidad de FUNDECAFÉ para gestionar recursos externos y fortalecer la financiación de iniciativas en el territorio de carácter social, ambiental y productivo. En la composición total de los recursos, a través de COOCENTRAL corresponde al 49,5%, mientras que el 50,5% proviene de recursos adicionales gestionados mediante convocatorias, alianzas y procesos de gestión institucional.

Los resultados obtenidos evidencian el compromiso de la Fundación con el desarrollo cafetero y agropecuario, así como la eficiencia del equipo humano y directivo en el cumplimiento de los objetivos misionales.

La ingeniera Yeimy Lorena Celis Vela Directora Ejecutiva manifiesta que la **ejecución de excedentes del año 2024** se dio en un 100% donde se orientó al fortalecimiento institucional de FUNDECAFÉ, mediante inversiones en capacidades tecnológicas y apalancamiento de iniciativas de proyectos.

En este sentido, se destinó un valor de \$5.456.000 para la adquisición de dos equipos portátiles con sus respectivas licencias, con el propósito de mejorar la eficiencia en los procesos administrativos y técnicos. De igual manera, se invirtieron \$4.749.700 en la compra de equipos audiovisuales (cámara y micrófono), orientados a fortalecer la visibilidad institucional y la generación de contenido estratégico.

Adicionalmente, se asignaron \$22.910.290 como contrapartida para el apalancamiento de emprendimientos en el marco del programa Emprende, contribuyendo al fortalecimiento de iniciativas productivas y al desarrollo económico de los beneficiarios.

Igualmente, se realizó un aporte de \$1.915.814 en el convenio de cooperación técnica con el Instituto de Turismo Responsable, destinado a la adquisición de lavadores de café, así como aportes en los convenios suscritos entre EXPOCAFÉ, COOCENTRAL y FUNDECAFÉ para la compra de filtros, fortaleciendo los procesos productivos y de poscosecha.

Estas inversiones reflejan una gestión eficiente de los excedentes, orientada al fortalecimiento institucional y al desarrollo sostenible de las comunidades vinculadas al sector cafetero.

CONCEPTO EXCEDENTES	VALOR
Implementación de tecnología	\$10.205.700
Contrapartida de proyectos	\$27.219.404
Valor total de excedentes	\$37.425.104

El presidente de la Asamblea, señor Manuel Antonio Rojas Cuéllar, somete a consideración de los asambleístas el **Informe de Gestión 2025** y la **ejecución de excedentes del año 2024** presentados, el cual es aprobado por unanimidad.

El Informe de Gestión hace parte integral de la presente acta y, de igual forma, es entregado en medio físico a cada uno de los miembros de la Asamblea.

b. Presentación, aprobación de los Estados Financieros.

El señor Gilberto Aurelio Lopera, contador de FUNDECAFÉ, realiza la presentación de los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año 2025, explicando de manera detallada los ingresos, egresos, balance general, estado de resultados y flujos de efectivo.

Seguidamente, el presidente de la Asamblea, señor Manuel Antonio Rojas Cuéllar, somete a consideración de los asambleístas los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2025, los cuales son aprobados por unanimidad.

Los estados financieros hacen parte integral de la presente acta.

c. Informe y Dictamen de Revisoría Fiscal.

La señora Eliana Rocío Camacho Bustos procede a dar lectura al Dictamen de Revisoría Fiscal correspondiente al año 2025, en el cual se concluye que el sistema de control interno de FUNDECAFÉ presenta condiciones aceptables y se encuentra orientado a un proceso permanente de mejora continua.

El mencionado dictamen se adjunta y hace parte integral de la presente acta.

d. Proyecto de aplicación de excedentes.

La ingeniera Yeimy Lorena Celis Vela, en calidad de Directora Ejecutiva de FUNDECAFÉ, realiza la presentación del Plan de Trabajo correspondiente al año 2026, orientado al fortalecimiento institucional y al cumplimiento de los objetivos misionales de la Fundación.

En el marco de dicha presentación, expone a la Asamblea la propuesta de aplicación de los excedentes correspondientes a la vigencia 2025, destacando la importancia de que estos recursos hagan parte integral del Plan Estratégico 2026 como respaldo financiero para su ejecución.

La destinación de los excedentes permitirá apoyar la estructuración, gestión e implementación de proyectos enfocados en el desarrollo rural sostenible, el fortalecimiento productivo del sector cafetero y agropecuario, la sostenibilidad

ambiental, la innovación, la formación de productores y el bienestar social de las comunidades beneficiarias.

Así mismo, estos recursos contribuirán al fortalecimiento de la capacidad operativa y administrativa de la Fundación, facilitando la puesta en marcha de nuevas iniciativas, la gestión de alianzas estratégicas y la continuidad de los programas institucionales, en cumplimiento del objeto social y de los fines misionales de FUNDECAFÉ.

De esta forma quedando la aplicación de excedentes de la siguiente manera para el año 2025:

Área	Descripción	Valor Referencial (\$)	Distribución de Excedentes 2025	Fuente de Financiación
<i>Dirección, Administración, financiera y apoyo especializado</i>	Gestión estratégica, administrativa y financiera	\$479.285.506	\$0	Coocentral. Gestión de Proyectos
<i>Estructuración de proyectos</i>	Formulación y gestión de proyectos	\$75.883.500	\$71.878.538	Excedentes 2025 Gestión de Proyectos
<i>Implementación de proyectos</i>	Ejecución técnica, social, psicosocial y monitoreo	\$295.600.230	\$140.893.629	Excedentes 2025 Gestión de Proyectos
TOTAL		\$850.769.236	\$212.772.166	

El presidente de la Asamblea, señor Manuel Antonio Rojas Cuéllar, somete a consideración de los asambleístas Proyecto de aplicación de excedentes 2025, el cual es aprobado por unanimidad.

10. Autorización a la directora ejecutiva de FUNDECAFE para adelantar gestión ante la DIAN, para solicitar permanencia de la Fundación en el Régimen Tributario Especial.

Se informa a la Asamblea la necesidad de ratificar la permanencia de FUNDECAFÉ dentro del Régimen Tributario Especial, de conformidad con lo dispuesto por la DIAN y la normatividad vigente aplicable a las entidades sin ánimo de lucro.

Puesta en consideración, la Asamblea ratifica por unanimidad la decisión de continuar en dicho régimen y autoriza la presentación de los documentos requeridos para tal fin.

11. Elección de la Revisoría Fiscal, su suplente y asignación de Honorarios para el periodo 2026 – 2028.

El presidente de la Asamblea, señor Manuel Antonio Rojas Cuéllar, manifiesta que, teniendo en cuenta que el periodo de la Revisoría Fiscal de Eliana Roció Camacho Bustos cumple los dos años estatutarios, se hace necesario proceder con la elección o reelección para el nuevo periodo correspondiente. En ese sentido, informa a los asistentes que la actual Revisoría Fiscal ha presentado propuesta para continuar en el cargo mediante su reelección.

Seguidamente, se presenta a consideración de la Asamblea la propuesta económica correspondiente, cuya vigencia será para el periodo 2026 - 2028. La propuesta contempla honorarios mensuales por valor de UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$1.200.000), para un valor total durante el periodo de VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$28.800.000).

El presidente de la Asamblea, señor Manuel Antonio Rojas Cuéllar, somete a consideración de los asambleístas la propuesta presentada por la actual Revisoría Fiscal de Eliana Rocio Camacho Bustos con su suplente, para continuar ejerciendo sus funciones al servicio de la Fundación durante el nuevo periodo estatutario con el nuevo incremento de honorarios. Se somete a votación la propuesta, donde esta es aprobada por unanimidad.

11. Propositiones y varios.

El presidente de la Asamblea, señor Manuel Antonio Rojas Cuéllar, pregunta a los asambleístas si existen proposiciones o asuntos varios por tratar. En este espacio, se presenta una proposición por parte del Consejo Directivo relacionada con el ajuste en el reconocimiento económico de sus miembros.

Se informa que actualmente dicho reconocimiento corresponde a un valor fijo de cincuenta mil pesos (\$50.000) por sesión, monto establecido desde el año 2019. A la fecha, este valor equivale a menos de un (1) día de Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV), evidenciando una desactualización frente a las condiciones actuales y al nivel de responsabilidad asumido por los integrantes del Consejo Directivo.

Así mismo, se resalta que la participación en estas instancias no se limita únicamente a la asistencia a las reuniones, sino que implica la preparación previa, el análisis de información técnica y financiera, así como el seguimiento a los compromisos adquiridos, lo cual demanda tiempo, dedicación y alto grado de compromiso.

En consideración a lo anterior, se propone establecer un reconocimiento económico equivalente a dos (2) días de SMMLV por sesión, manteniendo el límite de hasta dos (2) reuniones mensuales, sean ordinarias o extraordinarias. Para efectos de este reconocimiento, se entenderá por sesión toda reunión celebrada en un mismo día.

Por parte de los asambleístas, se presenta como propuesta alternativa establecer un reconocimiento económico por valor de ciento veinte mil pesos (\$120.000) por sesión, para reuniones realizadas cada dos meses, manteniendo el límite de hasta dos (2) sesiones bimensuales, sean ordinarias o extraordinarias.

El presidente de la Asamblea, señor Manuel Antonio Rojas Cuéllar, somete dicha propuesta a consideración de los asistentes. Puesta en votación, la proposición es aprobada por unanimidad.

12. Clausura.

El presidente de la Asamblea, señor Manuel Antonio Rojas Cuéllar, dirige unas palabras de clausura, agradeciendo la asistencia, disposición y participación activa de los presentes, así como el compromiso demostrado con el fortalecimiento y crecimiento de FUNDECAFÉ. Destaca la importancia de las decisiones adoptadas durante la jornada e invita a continuar trabajando de manera articulada por el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Siendo las 12:00 del mediodía, se declara formalmente clausurada la XXI Asamblea General Ordinaria de la Fundación para el Desarrollo Cafetero y Agropecuario "FUNDECAFÉ".



MANUEL ANTONIO ROJAS CUÉLLAR
Presidente Asamblea



JORGE ANDRÉS FERNÁNDEZ BUITRAGO
Secretario Asamblea

Es fiel copia tomada del original.



JORGE ANDRÉS FERNÁNDEZ BUITRAGO
Secretario Asamblea